

San Luis Potosí, San Luis Potosí. A 12 de junio de 2019.

MEMORANDO

Dirección Ejecutiva de Administración

Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

San Luis Potosí, San Luis Potosí

Presente.

At'n C.P. Daniel Galván Ríos

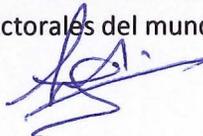
ASUNTO: Asistencia Seminario Sala Regional Guadalajara, Poder Judicial de la Federación

Estimado Contador Galván:

Por medio del presente, como le solicité viáticos para asistir a la Invitación que recibí, en mi calidad de Consejero Electoral de este H. Consejo, al Seminario Construcción de Ciudadanía, interculturalidad y los desafíos democráticos en la ciudad de Guadalajara, en días pasados, le manifiesto un resumen de lo ahí visto.

En la parte del primer tema, se revisaron experiencias en los diferentes OPLES que constituyen la Primera Adscripción y que son las Bajas Californias, Sonora, Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Chihuahua y Durango. Se habló de las diferentes acciones que se han emprendido para dar "formación" a los ciudadanos sobre lo que significan los procesos y las responsabilidades electorales. Lo vital de la participación ciudadana, tanto en la organización de las elecciones, así como la participación en la jornada electoral, asumiendo la responsabilidad de emitir el derecho al voto. Se habló, igualmente, de analizar la perspectiva de hacer el voto "obligatorio" en aras de que las autoridades tenga mayor legitimidad. Se plantearon los diversos esfuerzos que han realizado los OPLES, a través de diferentes medios para que las elecciones recientes, 2018 y 2019, fueran elecciones informadas y que los ciudadanos conocieran más en aras del "voto informado". En el mismo tema, se compartieron diferentes resoluciones que la autoridad Jurisdiccional, a nivel Estatal y Federal, ha resuelto y difundido sobre diversos casos y como han tenido acciones afirmativas para apoyar a los ciudadanos y que al enterarse de la función tutelar de este poder, fortalece la realización "óptima" de los procesos electorales y apoye la construcción de ciudadanía.

Una parte muy importante del seminario, fue la discusión del uso de las redes sociales en este mismo tema. Como se puede hacer un uso "legal y ético" para lograr construir ciudadanía, desde el comportamiento "cívico" hasta la participación en los procesos electorales. La difusión de los esfuerzos del Sistema Electoral Mexicano, para realizar elecciones auténticas y libres. Como se ha logrado tener uno de los mejores sistemas electorales del mundo, reconocido internacionalmente.



Un aspecto muy relevante fue la “participación” personalizada de los diferentes funcionarios y/o funcionarios en las redes sociales. Se habló de la posibilidad de “inhibir” o “cancelar” el derecho a la libre expresión de las personas que ostentan un cargo público, ya que tiene diferentes implicaciones lo que externe un ciudadano común, a la interpretación que podría generar las expresiones de las y los funcionarios públicos. Sin embargo, se planteó la necesidad de la comunicación responsable y efectiva por parte de los mismos, para lograr construcción de ciudadanía y que haya una mayor participación en la vida política del país.

Otro tema de gran relevancia, fue la interculturalidad que hay en México, con especial énfasis en la primera adscripción, debido a que prácticamente en todos esos estados hay población indígena, que requiere esfuerzos constitucionales y acciones afirmativas para que participen en las elecciones y logren tener la representatividad que los tiempos actuales demandan, para que puedan salir de las condiciones adversas de vida, que enfrentan de manera genérica. Evitar a toda costa, con trabajo de las autoridades administrativas y jurisdiccionales para lograr reivindicar sus derechos, históricamente limitados o “inaplicados”. Y se dieron cifras de como se ha ido mejorando su participación, aunque aún no se ha logrado llevarla a la aspiración constitucional de protegerlos y darles sus derechos a cabalidad.

Otro de los temas relevantes que se trataron, fueron las diversas reformas electorales que ha tenido el sistema y las posibles reformas futuras. Se pronunciaron abiertamente en contra de la desaparición de los OPLES y los Tribunales Estatales electorales y la necesidad de utilizar las tecnologías actuales para los procesos electorales, específicamente en urna electrónica y voto por internet.

Todo esto, lo estaré incorporando en mis actividades como Consejero Electoral del Estado.

ATENTAMENTE



Edmundo Fuentes Castro

Consejero Electoral